

Artista local será parte de destacada cita de arte contemporáneo

Alejandra Cigarroa participará de la Feria de Luxemburgo, lo cual representa su debut en este tipo de instancias y cuya representación correrá por parte de la Galería Van Gogh de Madrid.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12



FOTO: CEDIDA

“Dramáticas del Sur”: para incentivar y democratizar el teatro escrito por mujeres

El libro de la editorial Mujeres de Puño y Letra reúne a un total de 8 dramaturgas y escritoras de este lado del país, en un lanzamiento híbrido desde la sala principal del del Teatro Biobío.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.13

Diario Concepción

Martes 15 de marzo de 2022, Región del Biobío, N°5021, año XIV

COLEGIO MÉDICO Y APODERADOS

Llaman al Gobierno a evaluar aforos en colegios de la Región

Informe entregado el viernes registra 227 cursos con contagios en Biobío.

Presidente del Colegio Médico, Germán Acuña, solicitó evaluar semana a semana la presenciali-

dad. Apoderados temen que la jornada escolar completa complique aún más la situación en

los próximos días. Para Germán Acuña, es necesario que en los colegios se realice una educa-

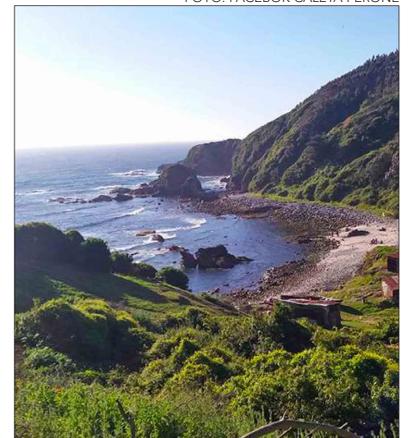
ción eficiente del virus, que involucre a toda la comunidad educativa. CIUDAD PÁG.5



Incidentes en Laja y Nacimiento vuelven a encender las alarmas sobre el acoso escolar.

CIUDAD PÁG.8

FOTO: FACEBOOK CALETA PERONE



Vecinos temen ser desalojados de Caleta Perone en Hualpén

Desde Bienes Nacionales explicaron que el sector no estaría en la nómina oficial de zonas protegidas.

CIUDAD PÁG.6



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Lo mejor del básquetbol sudamericano en la Casa del Deporte

Un necesario balance de los partidos del fin de semana: Fueron tres jornadas de altísimo nivel en que el equipo local acumuló experiencia en torneos de esa categoría. El protagonismo de algunos jugadores también destacó en la cita deportiva.

DEPORTES PÁG.14

EDITORIAL: LA DESINFORMACIÓN EN LA GUERRA



#FUE TENDENCIA

La ministra de Salud, María Begoña Yarza, entregó su primer punto de prensa en el cargo tras el cambio de mando del pasado viernes. Entre otros aspectos, reveló la nueva gobernanza para el manejo de la pandemia en el país, donde solicitará la extensión de la alerta sanitaria debido al Covid-19. "No vinimos a administrar el Minsal, sino a conducir al sistema sanitario hacia un sueño: que no haya salud ni para ricos, ni para pobres", añadió.

Raúl Andrade B.
@r_hockey

Más conciliador el tono de la ministra Yarza. Bien protocolar para hablar. Tiró un par de palos igual.

Pancho Córdova
@FCordovaE

Acabo de escuchar completo el punto de prensa. Me parecen muy bien los nuevos lineamientos de más cercanía con la ciudadanía para que haya un entendimiento social de las medidas, ayudar a científicos para el acceso de datos, etc. Me pone contento lo cercano que está siendo todo.

Francesca Chiesa
@francescachiesa

Si la Ministra no hace más tangibles o concretos sus discursos, las personas no sentirán eficiencia y preocupación en este Ministerio.

Ignacio @mgarcia318

Que alguien le diga a la nueva Ministra de Salud que agilice el discurso, que ya me está dando sueño escucharla

Alex Cañete Valenzuela
@alexcanete

Cómo nos pidió la Ministra de Salud @begoyarza continuaremos con la #EducacionSanitaria en contexto #Covid profundizando la Participación a objeto de instalar en los territorios la #NuevaGobernanza.

DIÁLOGO CONSTITUYENTE

La Bioética en la Nueva Constitución



LORETO VIDAL HERNÁNDEZ
Convencional Constituyente Distrito 20.

Espacio de intercambio democrático de opiniones sobre el proceso constituyente. Envíanos tu columna a contacto@diarioconcepcion.cl

Junto a expertas en la materia hemos desarrollado algunas propuestas para la consagración los principios de la bioética y la creación de un Consejo Nacional de Bioética para alcanzar dicho objetivo.

La garantía de las libertades fundamentales y de los derechos humanos en un mundo plural como el nuestro se establece mediante el ejercicio del diálogo racional y la búsqueda de los

ENFOQUE

La equidad de género, entendida como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es una preocupación creciente a nivel mundial y nacional velando por la integración de la mujer a los espacios públicos y privados, en el mundo laboral, académico y científico.

La reciente pandemia ha acrecentado aún más las brechas de género sobre las que se había avanzado las últimas décadas, afectando los salarios, la inserción de la mujer al trabajo, el peso de los roles de cuidado y el lento avance en la corresponsabilidad.

En la industria forestal y de la madera somos conscientes de los desafíos, pero también de las grandes oportunidades que presenta la equidad de género y la diversidad.

El sector forestal-maderero chileno está conformado por casi cien mil propietarios y más de mil industrias de diversos tamaños, dedicadas a la gestión y manejo sustentable de bosques, producción de madera y fibra.

principios éticos que puedan ser compartidos.

En este contexto, los principios de solidaridad, de cooperación, de responsabilidad y de precaución entre otros, han sido reconocidos por la comunidad internacional en la Declaración Universal sobre la Bioética y los Derechos Humanos (UNESCO, 2005) y la Declaración de Principios Éticos en relación con el Cambio Climático (UNESCO, 2017), entre otros instrumentos.

Los cambios globales, ambientales y tecnológicos del presente, pueden constituir amenazas reales para el bienestar de todas las personas y comunidades. La ética ha evolucionado del mismo modo que las complejidades a las cuales nos enfrentamos, ampliando la mirada hacia una concepción global, es decir, a considerar aspectos no tan solo desde las necesidades de la humanidad, sino que ampliando la mirada hacia la naturaleza y la biodiversidad.

En el caso chileno, la ley N° 20.120, promulgada en el año 2005, consagró la existencia de una Comisión Nacional de Bioética, la cual debía tener como principal función el asesorar a los distintos poderes del Estado en los

asuntos éticos que se desprenden de los avances científicos y tecnológicos de la biomedicina y la investigación científica en seres humanos entre otros, entregando recomendaciones sobre la dictación, modificación y supresión de las normas que regulen estas temáticas. Lamentablemente esta ley a sido letra muerta durante ya casi dos décadas.

La Convención Constitucional representa una oportunidad para recuperar el tiempo perdido. Es urgente el generar las garantías constitucionales que permitan incorporar la perspectiva bioética en la formulación de leyes y políticas públicas. Es fundamental prevenir las eventuales consecuencias indeseadas que pueden desencadenar las decisiones públicas sobre las comunidades y sus entornos.

Confío en que la bioética se posicionará en la Constitución. Junto a expertas en la materia hemos desarrollado algunas propuestas para la consagración los principios de la bioética y la creación de un Consejo Nacional de Bioética para alcanzar dicho objetivo. Invito con mucha convicción a las comunidades y a las y los convencionales a apoyar estas tan necesarias iniciativas.

La mujer crea y multiplica valor y aporta a la sustentabilidad



VICTORIA SAUD
Gerente general de Corma.

medición base que reveló que llega al 13,5% a nivel nacional. Queremos cambiar y aumentar esa cifra y estamos trabajando para ello. Contamos con una hoja de ruta para los próximos cuatro años, con acciones concretas que permitan ir entregando herramientas a las organizaciones y asociados de nuestro sector para contar con un 20% de participación femenina al 2026.

Estamos convencidos que en el sector forestal y de la madera podemos aportar para construir un país cada vez más sustentable, que garantice igualdad de oportunidades a las mujeres, potenciando iniciativas que aceleren los cambios para captar y retener el talento presente en hombres y mujeres, valorando la diversidad como herramienta de innovación y de sostenibilidad.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La colaboración - desde siempre en la historia de la Humanidad - ha sido fundamental para superar grandes desafíos impuestos por el coronavirus. Colaboración entre países, científicos, comunidades. El desarrollo de vacunas, protocolos sanitarios y un sinnúmero de medidas de apoyo, por ejemplo, son el resultado de la colaboración que con frecuencia se desarrolla en niveles que superan las fronteras de los países.

En las últimas dos semanas, ante la invasión de Ucrania por Rusia, la colaboración internacional ha ganado nuevo protagonismo en un escenario de gran importancia: el combate a la desinformación, a las noticias falsas, al uso de la información para confundir y engañar. No hay certeza sobre el autor de la frase "La primera víctima en una guerra es la verdad". Hay quienes afirman que fue el senador americano Hiram Johnson en 1917, pero también hay registro de que fue Esquilo, un dramaturgo griego para el año 450 antes de la época de Sófocles. Sea como fuere, lo cierto es que la desinformación y las noticias falsas, inventadas o erróneas sobran en los conflictos bélicos.

En el caso de Ucrania y Rusia, se han viralizado informaciones, fotos y videos que no corresponden al momento mencionado. Incluso importantes medios internacionales transmitieron imágenes de eventos que ocurrieron hace 7 años acreditándolos a la ofensiva de Putin

La desinformación en la guerra



Existen organizaciones, medios y personas dispuestos a corroborar las informaciones sobre el conflicto. Se recomienda informarse y seguir redes sociales de organizaciones de prestigio, periodistas y medios confiables.

sobre Kiev. También se ha sabido de casos de personas que supeustamente desean salir de Ucrania y para ello solicitan aportes en dinero.

La desinformación juega diferentes papeles en este guerra. Según noticias de agencias internacionales, en Rusia hay quien cree que las escenas de personas que huyen de la guerra en el paso fronterizo de Siret, al norte de Rumanía, no son más que un invento de Estados Unidos y/o países europeos.

Por fortuna, existen organizaciones, medios y personas dispuestos a corroborar las informaciones sobre el conflicto. Por ello, se recomienda informarse y seguir redes sociales de organizaciones de prestigio, periodistas y medios confiables. En el caso de las fotografías, hacer una búsqueda inversa: hacer click en el botón derecho, sobre la foto, posicionarse en "buscar imagen con Lens" y ahí identificar si es una imagen actual o no. Un mensaje de whatsapp reenviado muchas veces debe, al menos, generar sospechas y no ser reenviado otra vez. Son acciones simples que ayudan mucho en las batallas de las informaciones falsas.

CARTAS

Colegios de Educación Especial

Señora Directora:

En momentos donde se debate sobre el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, y con ello la existencia de los colegios particulares subvencionados, vemos con tristeza la desinformación existente sobre este sector que, además de atender al 55% de los alumnos más vulnerables del país, también abarca nada menos que al 91% de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Como mi hijo, miles de niños en Chile han encontrado en los colegios de Educación Especial la oportunidad no solo de recibir contenidos, sino también las herramientas para desarrollar independencia de acuerdo a sus necesidades que son muy diversas y específicas. Y esa respuesta no la encontramos en el Estado, pero sí en el sector particular subvencionado (90% de sus establecimientos gratuitos), que abrió históricamente oportunidades con diversidad de proyectos.

Y es así como en ese sector existen hoy 2.027 escuelas, a las que se suman 5.682 establecimientos escolares de integración, que en total

cubren a 183.373 estudiantes de educación especial: alumnos con discapacidades y trastornos de diferente tipo: intelectuales, auditivos, visuales, motores, de lenguaje, autismo y de capacidades en comunicación y relación.

No podemos guardar silencio cuando, para diferentes sectores, nuestros hijos y su educación especial sigue invisibilizada; ya que ellos, al igual que cada niño y adolescente de este país, tienen los mismos derechos. Por estas razones defenderemos con fuerza las escuelas que nacieron para acoger a nuestros hijos, confiando en que el nuevo gobierno sea consecuente y haga lo mismo.

Ingrid Rojas
Presidenta de PAEE-CHILE

Sacerdotes y Obispos

Señora Directora:

Tras el golpe militar de 1973, el cardenal Raúl Silva, defendió a los perseguidos y visitó a los detenidos en el estadio nacional. Él creó el 4-10-1973 el "Comité Pro-Paz" y el 01-01-1976 la Vicaría de la Solidaridad. Los obispos Jorge Hourton, Fernando Aristía, Carlos Ca-

mus, Enrique Alvear y otros, alzaron su voz en defensa de los detenidos y torturados.

En marzo de 1974, la Iglesia presentó un Recurso de Amparo a la Corte Suprema para averiguar paradero de los detenidos-desaparecidos; la Conferencia Episcopal de Chile emitió varias declaraciones por los detenidos, torturados y desaparecidos. Los obispos Fernando Aristía, Enrique Alvear y Carlos González, fueron insultados y agredidos en aeropuerto Pudahuel (1976). El 25-11-1978, en el Simposio Internacional de los derechos humanos, se presentó la cantata del padre Esteban Gumucio. Sacerdotes muertos en dictadura: Miguel Woodward, falleció por las torturas (Valparaíso); Juan Alsina, fue fusilado en puente Bulnes del Mapocho (Santiago); Gerardo Poblete, murió a causa de las torturas (Iquique); Antonio Llido, detenido-desaparecido (Quillota) y André Jarlan fue asesinado el 4-9-1984 (Santiago). En memoria de los obispos que defendieron los derechos humanos y, sacerdotes detenidos, torturados y muertos en dictadura.

Derico Cofré



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#NosCuidamos

Carlos Díaz, presidente del Colegio de Profesores de Chile

“Es un llamado a cuidarnos, a protegernos entre todos y a buscar todas las posibilidades para que este virus no siga avanzando. En ese sentido, somos responsables de anticiparnos con los cuidados para que la pandemia no nos afecte a nosotros y a los que nos rodean”

TRAS LAS ELECCIONES INTERNAS

Lista “Nueva Democracia Cristiana” liderará el partido

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El pasado 23 de enero, el alcalde de La Granja, Felipe Delpin, se impuso con una estrecha ventaja como el vencedor en las elecciones de la mesa directiva de la Democracia Cristiana, instancia que se llevó a cabo durante un solo día. Pese a ello, el porcentaje de votos no alcanzó para encabezar la bancada, por lo que el proceso tuvo definirse en una segunda vuelta.

Resultados estrechos

Este domingo, en la sede nacional del Partido Demócrata Cristiano, la Lista 1, liderada por el alcalde de La Granja, celebraba el triunfo en las elecciones internas.

Según se informó en la votación, la Lista 1 se impuso con el 51,58% de las preferencias (5.772 votos), superando a la Lista 2 de la diputada Joanna Pérez que alcanzaba el 48,42% (5.472 votos).

“Fue una elección de alta convocatoria, se sumaron más militantes en compasión a la primera vuelta, lo que demuestra un gran interés de reactivar la Democracia Cristiana. Nuestra lista es bastante transversal, de distintas regiones y con una importante trayectoria dentro del partido”, comentó Aldo Mardones, administrador municipal en Concepción y miembro de la lista ganadora, sobre los resultados alcanzados en la elección interna del partido.

Nuevas metas para el partido

El alcalde Felipe Delpin –acompañado en su lista por Yasna Provoste y Cecilia Valdés, entre otros–, ha sido claro en que serán un partido colaborativo con el Gobierno de Gabriel Boric y no una oposición constructiva. De la misma forma, han afirmado que buscarán la reactivación de la tienda.

“Lo miramos con mucho optimismo con una militancia que ha estado bastante atenta a lo que podemos construir. Existe desazón porque hemos tenido liderazgos que han sido nocivos, como por ejemplo eso de ‘tomar palco’, o algunos nombres del partido que han dicho que van a rechazar la nueva Constitución”, añadió Mardones.

Aldo Mardones, integrante de la lista ganadora, repasa los resultados de la votación y la decisión de impugnar los resultados por parte de la lista encabezada por la diputada Joanna Pérez.

300 VOTOS le dieron la victoria a la Lista 1 con el 51,58% de las preferencias.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

11.244

Votos

fueron los contabilizados en segunda vuelta. La cifra superó las expectativas de la Democracia Cristiana.

Reactivación del partido

es uno de los principales objetivos que se plantean en la lista ganadora que es encabezada por Felipe Delpin.

Asimismo, el administrador municipal afirmó que es necesario que la Democracia Cristiana vuelva a sus raíces para potenciar su trabajo comunitario y así enfrentar los cambios que la sociedad impone.

Impugnación de la votación

Desde “Nueva Fuerza DC”, lista encabezada por la diputada Joanna Pérez, emitieron una declaración pública en la que cuestionan el proceso y desconocen los resultados.

“Queremos señalar con mucha claridad que el resultado parcial obtenido en esta segunda vuelta de la elección del PDC es muy estrecho, por lo que llamamos a esperar la re-

visión de cada una de las actas por parte del Tribunal Supremo antes de dar por ganadora a algunas de las listas”, señaló el comunicado.

Respecto del anuncio entregado por la Lista 2, Mardones manifestó que “es el derecho que tiene cualquier persona dentro de un proceso electoral. Nosotros no somos parte de generar este tipo de espectáculos y es importante que quienes pierdan acepten la derrota electoral. No todo en la vida es ganar y hay que tener claro que hay un proyecto político que triunfó sobre otro”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Gobierno Regional realiza ajustes en divisiones

El ex director de Infocap y psicólogo de la Universidad de Concepción, Simón Acuña (34), asumió oficialmente como jefe de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional del Biobío. Lo anterior, en medio de variados ajustes que se están realizando en el edificio de calle Prat.

De hecho, Acuña reemplaza en el puesto a Roberta Lama, profesional que pasó a encabezar la jefatura de la División de Administración y Finanzas del Gore. Lama, quien ha ejercido como gobernadora subrogante ante la ausencia del titular Rodrigo Díaz, asumió en la citada división tras la renuncia voluntaria a dicho cargo de Sandra Catalán, quien de todas maneras continúa vinculada al servicio.

Cabe precisar que entre las principales tareas de Acuña está dar continuidad a una división que en ocho meses constituyó equipos de trabajo y dio forma a las unidades de Participación Ciudadana, Género y Pueblos Originarios.

“Nuestra misión en la división es ejecutar planes y programas conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y esa será mi principal dedicación”, indicó Simón Acuña, cuya primera actividad oficial se desarrolló ayer con una visita a la Protectora de la Infancia Leonor Mascayano.

Ciudad



#NosCuidamos

Gabriel Torres, consejero regional

“En marzo retomamos la actividades con mucha fuerza, la misma que debemos tener para cuidarnos, vacunarnos, usar mascarilla y no relajarnos, porque entre todos juntos nos cuidamos”.

En Fase 3 en un recinto cerrado

50% del aforo total definido, con Pase de Movilidad. Si hay un asistente sin Pase de Movilidad, el aforo máximo se reduce a la mitad.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“Cada día que voy a dejar mi hijo al colegio me pregunto si estoy haciendo lo correcto al mandarlo a clases. El colegio cumple protocolos de temperatura y alcohol gel, pero los niños no tienen distancia entre ellos y, los apoderados tampoco son responsables. El otro día llegó uno en la mañana contando que le había salido positivo el PCR al niño. Ni siquiera pensé que él podría estar infectado y contagiar a los niños”, dijo Carolina Montes, madre de menor de 10 años.

La situación no es menor, si se considera que bastan unas gotas de mucosa de otro para contagiarse. De hecho hasta el viernes la Región registraba 227 cursos a nivel regional en estado A, es decir, un alumno contagiado; 11 en estado B dos infectados y 5 en estado C con 3 o más alumnos positivos.

El presidente local del Colegio Médico, Germán Acuña, afirmó que esperan que el comportamiento de la Covid-19, especialmente con la variante Ómicron, “no nos vuelva a sorprender. Tenemos una situación compleja, pareciera que queremos volver a la normalidad y no nos damos cuenta que esto a veces conlleva riesgos”.

Para el facultativo es necesario que en los colegios se realice una educación eficiente del virus, que involucre a toda la comunidad educativa. “Llamamos a que el ministerio no improvise, se trabaje fuerte con la comunicación y educación en cuanto al comportamiento en salas y patios. Llamamos a que se evalúe semana a semana mantener o no la presencialidad”, manifestó Acuña.

Para algunos apoderados, una de las situaciones que podría generar que la presencialidad no se prolongue en el tiempo es la jornada escolar completa. “Está claro que en la hora colación están sin mascarilla y eso, sin ser médico, te puedo decir que generará contagios”, afirmó Leyla Cerda madre de una adolescente que tres veces a la semana termina su jornada a las 15.00 horas y dos a las 17.00 horas.

Nueva gobernanza

Hasta el momento, la nueva ministra de Salud, María Begoña Ayar-



LAS AGLOMERACIONES no sólo se dan en la entrada de los colegios, también en salas de clases. La distancia es mínima.

HASTA EL ÚLTIMO INFORME ENTREGADO EL VIERNES HAY 227 CURSOS CON CONTAGIOS

Colegio Médico y padres llaman al Gobierno a evaluar aforos en colegios de la Región

Presidente del gremio solicitó evaluar semana a semana la presencialidad. Apoderados temen que almuerzo de jornada completa complique el panorama.

za, no ha detallado, si en conjunto con la cartera de Educación, analizarán la posibilidad de crear aforos, pero sí afirmó ayer que buscarán participación y transparencia para manejar la pandemia, que extenderá la Alerta Sanitaria; crearán una “comisión nacional” a cargo de la propia cartera y convocarán a un consejo asesor externo.

Comentó que se realizará un pro-

ceso de transición en el Plan Paso a Paso, reevaluando criterios para determinar avances y retrocesos.

Además, la titular de Salud agregó que la “participación y transparencia son objetivos para generar confianza de las personas, de las comunidades y de los trabajadores de la salud”. Respondiendo así a las peticiones que en reiteradas ocasiones han realizado la Fenpruss y el Colegio Médico, en-

tre otros organismos.

Aumento de fallecidos

En las últimas 24 horas la Región registró 1.571 casos nuevos, cifra que se ha distanciado del récord del 19 de febrero con 5.109 confirmados. Los activos llegaron a 11.087, 5.752 menos que los registrados el 20 de febrero. La mayoría de las personas con poder de contagio se encuentran en Concep-

ción, Los Ángeles y Talcahuano.

Las víctimas fatales de la Región siguen al alza, ayer se registraron 14 y sólo desde el viernes en que se informaron 3.307, Biobío ha debido lamentar 49, situación que deja de manifiesto la peligrosidad de la variante Ómicron y el riesgo que corren las personas no vacunadas.

De las 220 camas UCI y 160 camas UTI con que cuenta la Región, hay sólo 20 y 26 disponibles. Sin embargo, según el seremi (s) de Salud hay capacidad para reconvertir otras camas e, incluso de derivar pacientes a otros centros de la Región o el país.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

ANTE EVENTUAL PROYECTO PARTICULAR

Vecinos temen ser desalojados de Caleta Perone ubicada en Hualpén

Desde Bienes Nacionales Biobío explicaron que lamentablemente el sector no estaría en la nómina oficial de zonas regidas por la ley 20.062.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Los vecinos de Caleta Perone, comuna de Hualpén, gozan de un hermoso paisaje paradisíaco, con una vista del Pacífico soleada. Se trata de entorno limpio, con un aire marino libre de olores industriales.

Precisamente las familias que allí están emplazadas se dedican principalmente a la pesca artesanal, lo que mantiene la economía del lugar.

Sin embargo, sienten que esta paz en la que viven se ve amenazada. Esto porque temen ser desalojados ante planes de privados e inversionistas que tendrían para el sector.

La presidenta del Sindicato de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores de Caleta Perone, Marcela Chávez, informó que se sienten presionados por quienes serían dueños del sector, en medio de un proceso de regulación para que la caleta esté en regla y administrada por ellos, tal como lo han hecho otras del país que han pasado por una situación similar.

Los esfuerzos para no irse

El presidente del directorio de Ferepa Biobío, Hugo Arancibia Zamorano, precisó a este medio que si bien existe una sociedad propietaria, el año 2017 fue promulgada la Ley de Caletas, desti-

nada a la protección y el desarrollo armónico e integral de las caletas pesqueras.

Detalló que los pescadores de Caleta Perone presentaron al Servicio Nacional de Pesca toda la documentación para que se les otorgue la administración del terreno por 30 años.

Por otro lado, Arancibia, indicó que si bien los trámites no han sido tan rápidos, una vez ingresados los antecedentes se podría impedir que se de otro uso al terreno.

“Según las disposiciones de la Ley de Caletas N° 20.062, dentro de las nuevas políticas de planificación y desarrollo territorial del país, el Ministerio de Bienes Nacionales ha estado desarrollando un programa en el borde costero en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y en la región del Biobío, dirigido a los pescadores artesanales cuyas propiedades se encuentren en situación de ocupación irregular”, puntualizó el dirigente regional.

A su juicio esta sería una norma que posibilitaría “previo informe favorable de la autoridad marítima, transferir el dominio de terrenos fiscales a sus ocupantes, sean estas personas naturales o jurídicas, chilenas, que se encuentran dentro de la faja de 80 metros de ancho, medidos desde la línea de más alta marea de la costa”.

LOS VECINOS se dedican a la pesca artesanal.

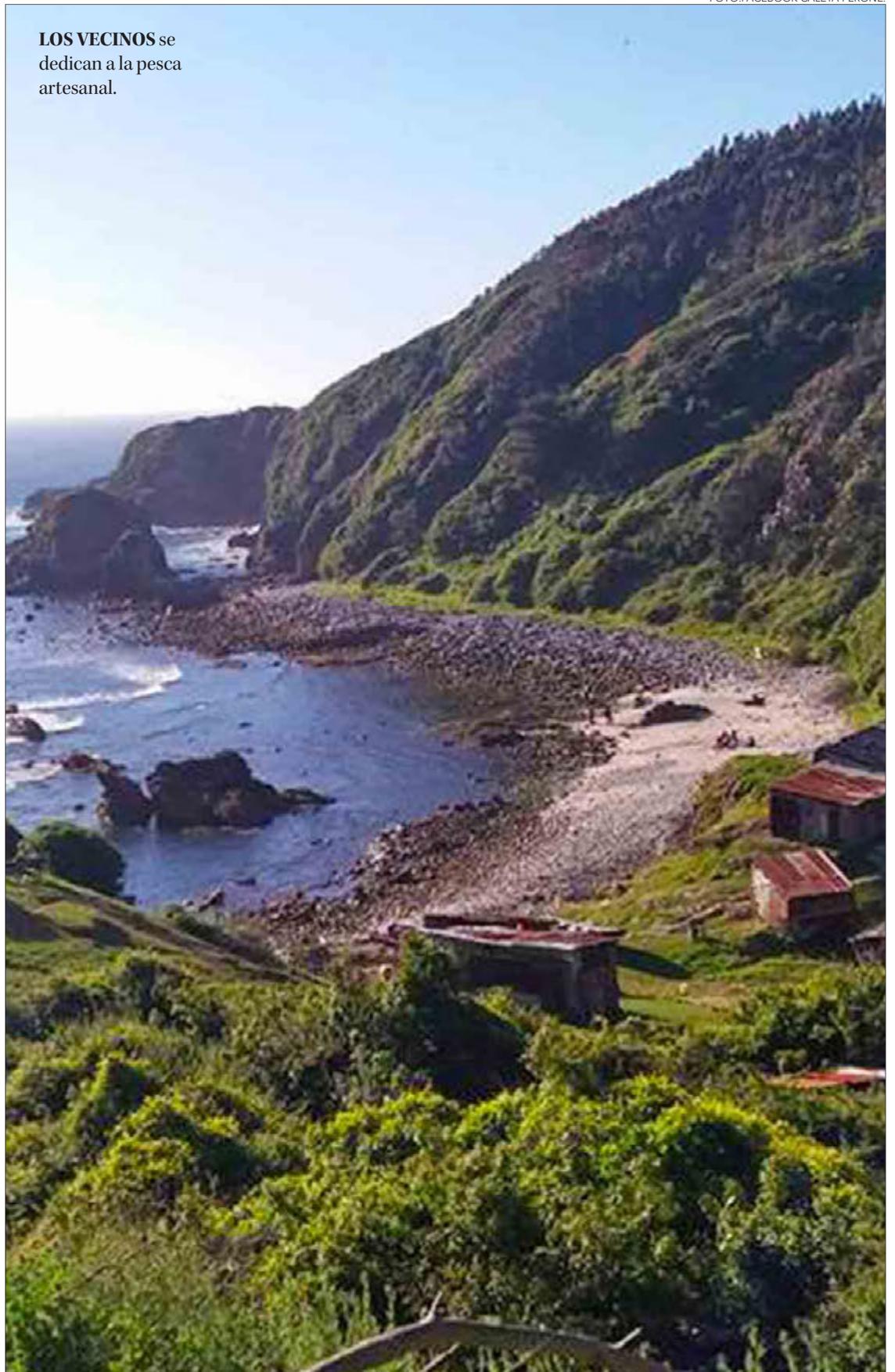


FOTO:FACEBOOK CALETA PERONE

11

caletas

De la Región del Biobío fueron reguladas bajo la ley 20.062.

Discrepancias

Desde Bienes Nacionales explicaron a Diario Concepción que efectivamente la ley 20.062 está destinada a 11 caletas a nivel regional emplazadas en propiedad fiscal, “dentro de las cuales Caleta Perone no se encuentra en la nómina oficial”.

Eso se debe a que la Caleta Perone se encuentra efectivamente dentro de un terreno privado, por ende no aplicaría, al menos en este momento.

Desde la entidad de gobierno resaltaron que el ministerio aplicó la ley 20.062 en las caletas fiscales señaladas por ley en “forma exitosa entre los años 2008 y

2012”.

Tras la respuesta de Bienes Nacionales Biobío, el representante de Ferepa Biobío, Hugo Arancibia, discrepó y dijo a Diario Concepción que sí debería aplicar.

Esto sería posible para “todas las caletas, sean privadas o no” a través del Decreto 340, aseveró el representante de la Ferepa Biobío.

En tanto, los vecinos de caleta Perone esperan seguir ocupando este sector, que su situación sea aclarada para seguir desarrollando sus faenas productivas con tranquilidad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



DEBATES RECTORÍA UDEDEC 2022-2026

15 DE MARZO | LOS ÁNGELES
16 DE MARZO | CHILLÁN
18 DE MARZO | CONCEPCIÓN



**Dra. Jacqueline
Sepúlveda Carreño**



**Dr. Bernardo
Castro Ramírez**



**Dr. Carlos
Saavedra Rubilar**



**Dra. Soraya
Gutiérrez Gallegos**



**Dr. Jorge
Fuentealba Arcos**

CONOCE A LAS PERSONAS QUE BUSCAN LIDERAR A LA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS

16:00 HORAS EN VIVO POR TVU Y
PLATAFORMAS DE MEDIOS UDEC



Diario Concepción

LA DISCUSIÓN

Ciudad

4 de cada 10 escolares

es discriminado en su establecimiento educacional, según datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El bullying en Chile es una realidad que sufren niños, niñas y adolescentes, afectando su sano desarrollo. El término se refiere a diferentes manifestaciones de violencia en el entorno educativo, como acoso escolar, amenazas, intimidación, maltrato y abuso de poder entre compañeros y muchas veces de maestros hacia alumnos.

Si bien, la violencia se presenta inicialmente de forma verbal, es común que pase al daño físico. En ocasiones la vida social de la víctima se ve afectada a través del cyberbullying con humillaciones y comentarios negativos en diferentes plataformas sociales.

En Chile, el bullying está penado por la ley N° 21.013, la cual sanciona las conductas que atenten contra la integridad física y psíquica en niños, niñas y adolescentes, pero que no sean constitutivas de lesiones (no dejan lesiones físicas visibles) ejecutadas fuera del contexto familiar.

Según un estudio de la Agencia de Calidad de la Educación realizado en 2019, en Chile cuatro de cada 10 escolares es discriminado en su establecimiento educacional, ya sea por sus características físicas, su personalidad, su forma de vestir o su ritmo de aprendizaje.

Hace unos días, a través de las redes sociales se viralizó un video donde se muestra un violento episodio de bullying que terminó con la agresión contra una escolar de séptimo básico de la Escuela Andrés Alcázar de Laja. En las imágenes se observaba que, mientras estaban en horario de recreo, una menor propina una serie de golpes a otra, le tira el pelo, lanza manotazos e incluso zamarea a vista de otros escolares.

Este caso, junto con el del Liceo Municipal de Nacimiento donde dos alumnas de primero medio protagonizaron una fuerte pelea, vuelve a encender las alarmas sobre el acoso escolar con el retorno de las clases presenciales.

“Los colegios son conscientes de los sucesos de violencia que existen a diario en las salas y recreos, sin embargo, identificar casos de bullying se vuelve más complejo debido a las características que debe presentar para titularlo como tal. Es por esto por lo que cada colegio

CASOS DE BULLYING se vuelven a presenciar con el regreso de clases presenciales



CON EL RETORNO DE LA PRESENCIALIDAD

Bullying: el mal que se busca erradicar de las salas de clases

Casos como los de los establecimientos en Laja y Nacimiento vuelven a encender las alarmas. Expertos indican que, aún en la educación *online*, esta problemática sigue estando presente en la educación chilena.

cuenta con protocolos de acción frente al acoso escolar, que incluyen quienes son los profesionales idóneos que llevarán los casos”, explicó Jeannette Vergara Barra, fundadora y directora ejecutiva de la Fundación no más Bullying, sobre los protocolos que deben mantener las escuelas, liceos y colegios.

Desde la fundación destacaron que el bullying también estuvo presente en la educación *online*. “El ci-

berbullying en el periodo de pandemia aumentó notablemente, ocasionando que se continuarán con situaciones de acoso escolar, ahora que volvemos a clases, esa plataforma se traslada a la presencialidad”, añadió Vergara.

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, Carlos Díaz Marchant, también se refirió a la problemática que afecta a estudiantes e insti-

tuciones educativas.

“La labor de la escuela o del liceo no es solo llenar de conocimiento al estudiante, también tenemos que formar para la vida y vivir con los otros. Es importante tener una educación humanizadora que me permita vivir en armonía”, manifestó el líder del gremio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Las nubes en el horizonte

El mayor peligro es que la nueva reforma tributaria afecte el crecimiento del PIB ya que podría llevar a una recesión.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Los altos niveles que está alcanzando la inflación a nivel global podría pegar mucho más fuerte a economías más expuestas a los vaivenes internacionales, como la chilena. Expertos locales coinciden, además, en que las primeras en resentirse serán las Pymes que están viendo incrementados sus costos y las familias que ven restringidos sus ingresos producto de una inflación disparada, que mide cada mes el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que cerró 2021 en el 7,2%, el más alto en 14 años.

Según el gerente general de la Cámara de la Producción y del Comercio, Ronald Ruf, la alta inflación traería consecuencias negativas en las empresas, sobre todo en las pymes, dependiendo del rubro, al verse incrementados algunos costos sin poder llevarlos a precio.

“Cuando la pyme está en un rubro en donde el aumento de costos en sueldos e insumos los puede llevar a precios como por ejemplo en el sector gastronómico no hay problema. El problema se produce en aquellas pymes en que estos aumentos no son posibles de traspasar al consumidor final. En ese caso habrá pymes o sectores de la economía que van a tener que hacer una serie de ajustes internos y probablemente demoren un poco más en contratar. Pero si la demanda está, es decir, si el poder comprador existe los aumentos se pueden traspasar. La dificultad llega cuando el aumento de costo debe ser absorbido por la empresa y ahí va a depender del margen que tiene cada una”.

Para entender esta escalada global de precios desde su origen, el economista de la UdeC, Víctor Hernández, explica que hasta antes del conflicto Rusia-Ucrania, en las expectativas inflacionarias prevalecía todo lo relacionado con la pandemia que trajo aparejado un cambio en las políticas públicas y monetarias, que otorgó subsidios, transferencias etc. que generaron una gran liquidez y eso funcionó bien hasta fines del 2021 en Chile, algo que se replicó de otras economías como Estados Unidos y Europa, pero con una diferencia que fue el retiro de los fondos de pensiones, que agudizó más la liquidez, el consumo y el gasto, que gatilla una gran presión inflacionaria.

Producto de este conflicto que podría llegar a un conflicto bélico mundial se opta por una guerra económica financiera, que se tradujo en una

LA PREGUNTA ES si las pymes podrán incrementar en un 9,0%, los salarios de sus trabajadores en el caso de aquellos contratos indexados a IPC.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

COINCIDEN EXPERTOS LOCALES Y GREMIO EMPRESARIAL

Alta inflación pondría en jaque a pymes e ingresos de hogares

El aumento en los costos de producción están ejerciendo presión sobre las empresas lesionando la capacidad productiva y empobreciendo a las familias sobre todo a las de los quintiles más bajos.

7,2%

cerró la inflación en el año recién pasado.

serie de sanciones a Rusia como la prohibición del transporte aéreo, suspensión de gas y petróleo que provocan una disrupción en todos los flujos que van a impactar en la cadena de producción, de pagos y de distri-

bución, con un aumento en el precio de los commodities (petróleo y gas) y del transporte, y empezamos a importar una inflación que en el caso de Chile, impacta fuertemente en los costos de producción de muchas em-

presas por el alza de los insumos, que en el caso de Chile se potencia por otros factores como la gran sequía que le da otra connotación a la presión inflacionaria que hoy responde a presiones de costos, que está lesionando la capacidad productiva.

A partir del segundo trimestre las consecuencias van a ser mayores producto del conflicto internacional, donde por otro lado las importaciones que estamos recibiendo agravadas por mayores precios nos va a llevar a que nuestra inflación empiece a verse potenciada por esos efectos y esto va a redundar en los salarios, de-

talla Hernández.

La pregunta es si las empresas estarán en condiciones, en particular las Pymes, donde existan sindicatos con el piso del IPC, a aumentar los salarios en un 9,0%. “Esto podría generarle serios problemas en sus costos de producción al punto de hacer inviable el desarrollo de algunas actividades”.

El académico del departamento de Economía de Facea Ucsch, Dr. José Barrales, coincide en que la inflación viene dada por los aumentos de cos-

Continúa en pág. 10

Economía & Negocios



Viene de pág. 9

tos costos por el lado de la oferta y el tratamiento para controlarla es el alza en la tasa de interés, pero que el problema de aumentarla es que contrae la demanda y al ocurrir eso con todavía costos altos producto del precio del petróleo, la guerra y el tipo de cambio hará que los precios sigan altos por un buen tiempo más lo cual va a requerir tasas de interés mucho más altas.

Consultado sobre qué pueden hacer las familias para minimizar el impacto de la inflación en sus presupuestos, el académico de la Ucsch explica que las personas tienden a desahorrar todo el periodo, por lo que hay que conseguir algún ingreso adicional para que los recursos alcancen para el mes, porque la inflación implica una caída en el poder de compra sobre todo en los quintiles de menores ingresos.

Detalla que la mayoría de la población es trabajadora y depende de los ingresos laborales y si tiene algún contrato en que se reajuste sus ingresos obtiene cierta cobertura, pero no es una cobertura perfecta si es que la inflación sigue al alza, sobre todo de manera muy rápida y el reajuste es anual, lo que hace que la persona vaya con rezago absorbiendo los mayores precios afectando sus ingresos reales, por lo tanto no es una cobertura perfecta que el contrato esté indexado a la inflación.

0,3%

ffue el IPC de febrero recién pasado impulsado por una subida en los alimentos, vivienda y servicios básicos.

7,8%

acumula la inflación en doce meses medida a febrero recién pasado.

Estima que si esto se agrava y daña el bolsillo de las familias deberían venir aumentos salariales sobre todo si hay el mercado laboral tiene problemas para conseguir trabajadores, por lo que probablemente vamos a ver aumentos salariales.

Eventual recesión

El ex subsecretario de Economía, Tomás Flores Jaña, precisó que la moderación de la inflación en Chile requiere del retiro del estímulo fiscal, lo que está ocurriendo, y el incremento de la tasa de política monetaria, lo que ocurrirá nuevamente en la reunión de fines de este mes. Sin embargo, el conflicto Rusia Ucrania ha generado una presión adicional que está generando mayor inflación mundial, sobre la cual no es fácil dimensionar actualmente.

“El mayor peligro es que la nueva reforma tributaria afecte la proyección crecimiento para este y el próximo año, ya que son tan modestas que un aumento sustancial de los impuestos nos podría llevar a una recesión”

Coincidió también en que las inversiones son las más afectadas por la incertidumbre, “por lo cual es posible que durante este año veamos un retroceso, tal como lo anticipó el Banco Central, hasta tener mayor certeza de los nuevos impuestos y por sobre todo de la nueva constitución”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Meta de carbono neutralidad como máximo para el año 2050

Listo para ser remitido al Ejecutivo para su firma y promulgación, quedó el proyecto que fija la Ley Marco de Cambio Climático, una de las primeras de este tipo en América Latina que regulará la nueva institucionalidad del sector y los instrumentos que permitan gestionarlo, de modo de alcanzar la meta de carbono neutralidad como máximo para el año 2050.

Esto, luego que el Senado aprobó por unanimidad la iniciativa que fue valorada transversalmente por todos los sectores, aún cuando se generó un debate respecto de la necesidad de contar con un financiamiento adecuado para su implementación y también sobre la posibilidad de anticipar al 2040, el plazo para alcanzar la carbono neutralidad.

Este proyecto crea un marco jurídico que permita hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático y transitar hacia

Autoridad

Ministerio del Medioambiente será la autoridad en el cambio climático y le corresponderá elaborar la Estrategia Climática de Largo Plazo.

un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, busca fortalecer y dar continuidad a las políticas, planes, programas y acciones, con una mirada de Estado que trascienda a los gobiernos de turno.

En lo fundamental, establece la meta de carbono neutralidad y la resiliencia para el 2050; reconoce los principios de no regresión y de progresividad e incorpora los principios de enfoque ecosistémico, equidad y justicia climática, territorialidad, transparencia y participación.



Precio de los combustibles por las nubes, pero petróleo baja

El precio de los combustibles en Biobío ha llegado a niveles históricos, en línea con los incrementos de los precios del crudo en los mercados internacionales. Sin embargo, los precios del petróleo lograron fuertes caídas ayer ante las expectativas de los inversionistas de una salida al conflicto entre Rusia y Ucrania, en medio de las conversaciones diplomáticas entre ambos países, aunque las nuevas restricciones impuestas

en China ante el aumento de los casos de Covid-19 pusieron una cuota de cautela en los mercados. Al cierre de esta edición el petróleo Brent retrocedía 5,93% a US\$105,99 el barril, en tanto que en Estados Unidos el crudo WTI cerró la sesión con una baja de 5,78%, a US\$103,01 el barril. No hay previsión, sin embargo, de que la caída se refleje en los precios en Chile debido al impuesto específico.

Economía & Negocios

JAVIER GUERRERO ROJAS, INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL Y SOCIO FUNDADOR ENTREGA DETALLES SOBRE SUS ÚLTIMOS AVANCES

Felizmente.cl: la *startup* que nació en pandemia y busca llegar a Colombia

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Hasta Punta Arenas al sur y Coquimbo al norte, expande sus brazos la *startup* felizmente.cl ofreciendo servicios de psicología a través de su plataforma, la que estaría por iniciar operaciones en Colombia con un muy buen convenio.

Así lo destaca Javier Guerrero Rojas, ingeniero civil industrial y socio fundador de felizmente.cl, quien en entrevista con este medio, entrega detalles sobre cómo pudieron surgir en medio de la pandemia y hoy se proyectan fuera del país.

-¿En qué consiste su emprendimiento?

-Es una *startup* que nace en plena pandemia, en mayo de 2020 como idea y entra en operaciones el 3 de octubre del mismo año. A la fecha estamos orientados en ser una de las mejores vitrinas del país en lo que respecta a servicio profesionales de la salud mental.

-¿Cuáles son las principales características como *startup* felizmente.cl?

-Podemos destacar en primer lugar al equipo humano que lo conforma desde los terapeutas hasta los distintos profesionales que hoy día colaboran con la plataforma. En segundo lugar, está el diseño por cual apostamos, que es intuitivo, con colores que obedecen a estudios que están detrás. Todo se relaciona a la salud mental y que sea llamativo para el paciente. Además, se incorporan distintas tecnologías como medios de pago, convenio con cada una de las Isapres y estamos evaluando iniciar operaciones en otro país.

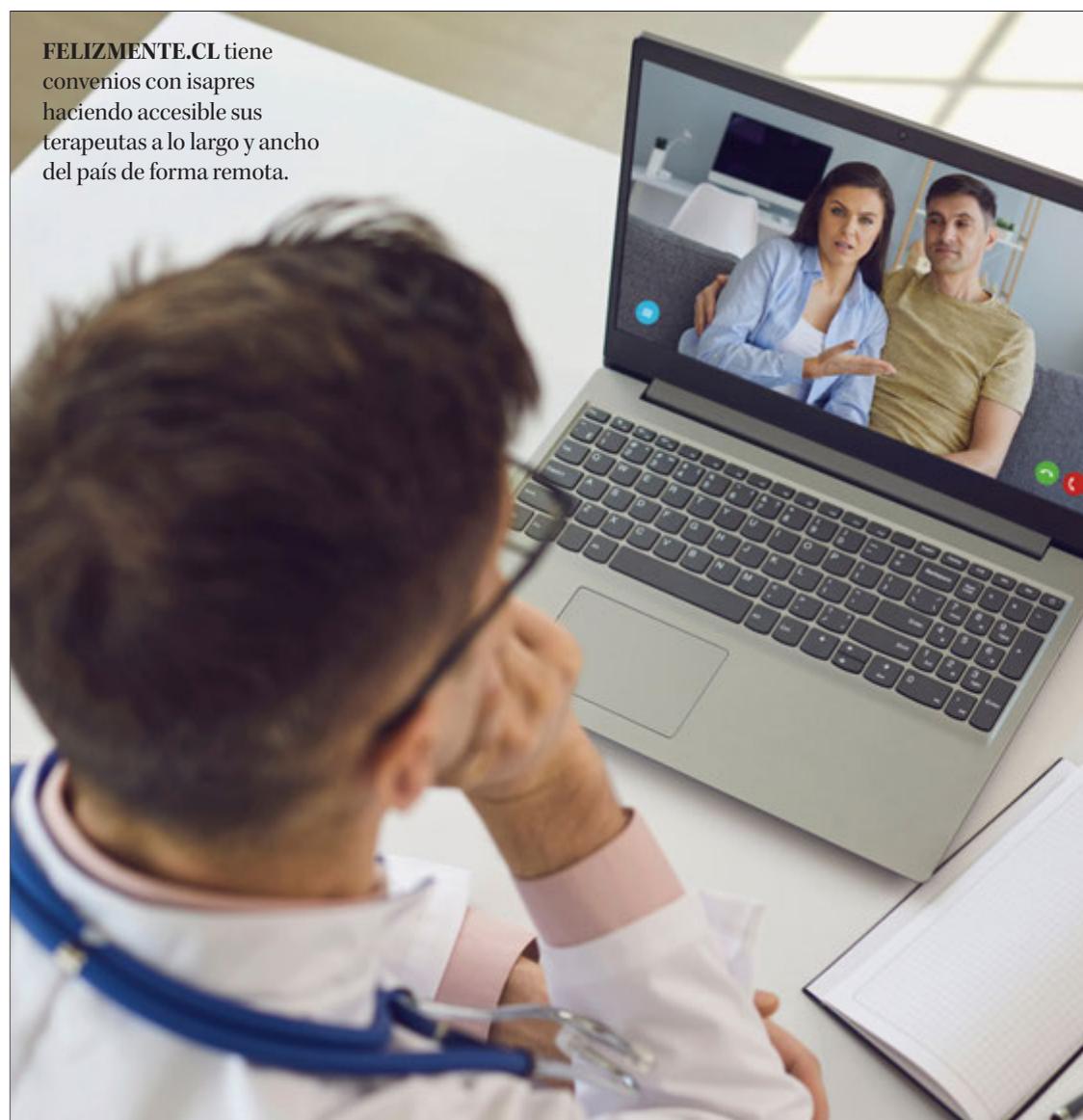
-¿Qué apoyos han recibido hasta la fecha?

-En lo económico Corfo ha sido una piedra angular para construir todo lo que hemos estado haciendo actualmente y proyectando realizar. Por el lado de la gestión, la UdeC y la incubadora se han vuelto un pilar fundamental para que nosotros como plataforma orientados a crecer y expandirnos tanto en Chile como fuera del país. Estamos avanzando y creciendo, donde sin duda estos dos *partner* como son Corfo y la UdeC son nuestros principales aliados en este camino de construir marca y hacernos conocidos junto con posicionarnos dentro del país.

-¿Cómo surge la idea central de su desarrollo?

-En marzo de 2020 Oscar Mora-

Cuentan con más de 10 terapeutas en áreas infantil, juvenil, adulto, adulto mayor, parejas y familia. Incorporan tecnologías en medios de pago, convenio con Isapres y quieren ser una de las mejores vitrinas para profesionales de la salud mental.



FELIZMENTE.CL tiene convenios con isapres haciendo accesible sus terapeutas a lo largo y ancho del país de forma remota.

FRASE



“Corfo y la UdeC son nuestros principales aliados en este camino de construir marca y hacernos conocidos”.

Javier Guerrero Rojas, ingeniero civil industrial y socio fundador de felizmente.cl

les Cerda (compañero de universidad y socio) me llama para analizar la idea de hacer un centro de salud mental *online* dado que he tenido experiencia en el campo del emprendimiento y con él hicimos sinergia y en mayo iniciamos todo el proceso de construcción y diseño de la página con el estudio de colores y comenzando los contactos para los convenios con las Isapres y seguros.

Con Oscar, ambos somos ingenieros civiles industriales, que podría decirse es un área alejada del mundo de la salud, pero como ingenieros deberíamos sentirnos responsables de poder aportar con un granito de arena a otras disciplinas

como es salud, ya que conocemos a fondo algunos procesos, levantar requerimientos y armar sistemas, entonces nos sentimos responsables de hacer posible que el paciente se pueda contactar con el terapeuta que él busca y que los sistemas de pago puedan funcionar al mismo tiempo.

-¿Cuáles son las principales cifras vinculadas a su propuesta?

-Hoy día gracias a las reservas que tenemos podemos trabajar con más de 10 terapeutas y buscamos opciones para que los terapeutas tengan más horas disponibles de tal manera de poder aumentar nuestras reservas. En cuanto a la extensión a mercados potenciales

estamos con pacientes desde Coquimbo y Punta Arenas, algo que antes veíamos como muy distante donde el alcance de felizmente es muy significativo y nos da pie para ver la posibilidad de iniciar operaciones en Colombia con un convenio bastante bueno.

-¿Cómo es posible adquirir los servicios de la plataforma?

-Se pueden adquirir directamente en nuestra página www.felizmente.cl donde contamos con 6 tipos de servicios como psicología infantil, juvenil, para adultos, adultos mayores, parejas y vida en familia o familiar. Todo es muy intuitivo y rápido e incluso en nuestras redes sociales hemos ido marcando lo que es el código de la marca unificando las comunicaciones de forma que exista identidad con la salud mental.

-¿Cómo proyectan su negocio para el 2022?

-Creemos que será un año complejo para cualquier pyme, *startup*, empresa o mega empresa, sin embargo, el nivel de carga emocional que hoy vemos en los medios con guerras, nuevas variantes y protestas entre otros, hace sentir una suerte de nostalgia permanente y generalizada de la población lo que en el mediano y largo plazo va a afectar la salud mental. De hecho nuestro trabajo a diario puede cambiar un poco el paradigma de la salud mental y no necesariamente tengamos que ir al psicólogo cuando estamos enfermos y que ir al psicólogo no tiene que estar vinculado a una enfermedad, sino que ser vista tan normal como ir al dentista.

Proyectamos el 2022 con un crecimiento en reserva, llegando a más regiones, más al norte, ya que el sur tenemos más regiones donde tenemos presencia donde gracias a *internet* podemos llegar a distancias que son realmente sorprendentes y hacer posible que más terapeutas puedan hacerse conocidos a través de nuestra plataforma.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Hernán Romero Díaz, gestor cultural

“No nos relajemos ante el favorable panorama que nos ha dado el proceso de vacunación, es importante recordar que esto es un todo, es decir, vacunación, autocuidado y medidas sanitarias han ayudado a mejorar el adverso panorama. Sigamos por el mismo camino cuidándonos”.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

A DESARROLLARSE ENTRE EL 31 DE MARZO Y 3 DE ABRIL

El participar de una feria de arte internacional representa para todo artista, el poder darle otro nivel de visibilidad a sus respectivas propuestas, así como también el generar nexos y lazos con actores relevantes dentro del mercado contemporáneo de las artes.

Instancias que si bien proliferan durante todo el año -principalmente en Europa-, debido a sus altos costos, se hace difícil el poder asistir y vivir la experiencia de manera in situ. Principal obstáculo por el cual la destacada artista local, Alejandra Cigarroa, había declinado en diferentes oportunidades el asistir a ferias de este tipo, hasta el año pasado cuando aceptó el ser representada por una galería extranjera y viajar con sus trabajos a Luxemburgo.

“Era como la tercera invitación que me hacía la Galería Van Gogh de Madrid, por lo que les respondí que me dieran un poco de tiempo para conseguir los recursos necesarios. Postulé a un Fondart el año pasado, a través de la línea Ventanilla Abierta, y que te permite circular de manera internacional con tu obra y todo lo que implica ello, el que finalmente me adjudiqué”, comentó Cigarroa.

Ya con todos los trámites realizados y las respectivas cartas de invitación cursadas, la artista plástica estará por cerca de dos semanas en el Viejo Continente, periplo que partirá a fines de mes. “Ya envié las obras, pues originalmente esta feria se iba a realizar a finales de diciembre, pero por todo lo que está sucediendo con la pandemia, se reprogramó para fines de mes, o sea, su inauguración será el 31 de marzo y se extenderá hasta el 3 de abril”, detalló.

En cuanto a la propuesta de obras que lleva a la cita internacional, Cigarroa detalló que “vengo desde hace un buen tiempo desarrollando una línea de trabajo relacionada con la naturaleza, ligada a mis técnicas mixtas. Trabajo mucho el collage, mezclo técnicas, por ejemplo, incorporo elementos externos al soporte, que además de la pintura, incluyo papel, bordado, telas. Propuesta que les encantó a la Galería Van Gogh-, les envié varias imágenes y ellos realizaron la curatoría. Hice obras nue-

Alejandra Cigarroa será parte de destacada cita internacional de arte contemporáneo

La experimentada artista plástica local participará de la Feria de Luxemburgo, lo cual representa su debut en este tipo de instancias y cuya representación correrá por parte de la Galería Van Gogh de Madrid.

vas, de gran formato, siendo tres las seleccionadas para asistir a la feria”.

Respecto a las expectativas de ser parte de un evento internacional de este tipo, y luego de una amplia trayectoria artística asistir a un hito así, Cigarroa manifestó que “he ido a varios países, pero no a ferias. He realizado exposiciones en Costa Rica, Jamaica, Bolivia, Estados Unidos, entre otros países. Pero, viajaba mi obra, la única vez que viaje fue a una muestra en Quito. Esta ida a Luxemburgo es un gran salto dentro de mi carrera, que es difícil siendo una artista de región. Es un desafío importante, además de ser una oportunidad para conocer a artistas de todo el mundo, coleccionistas y curadores que se dedican a esto, así como galeristas. Se pueden abrir oportunidades nuevas”.

A lo que concluyó que “estoy muy feliz de participar y que te consideren ya es un logro. Es decir, son invitaciones dirigidas y no a modo de convocatoria. Se contactaron directamente conmigo, ya que tenían conocimiento de mi obra”.

DENTRO DE LAS PROYECCIONES a nivel local, la artista desplegará una exposición en Bar Galería Aura, la cual será entre junio y julio. Además, por la misma fecha, está evaluando el asistir a una nueva feria en Estados Unidos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

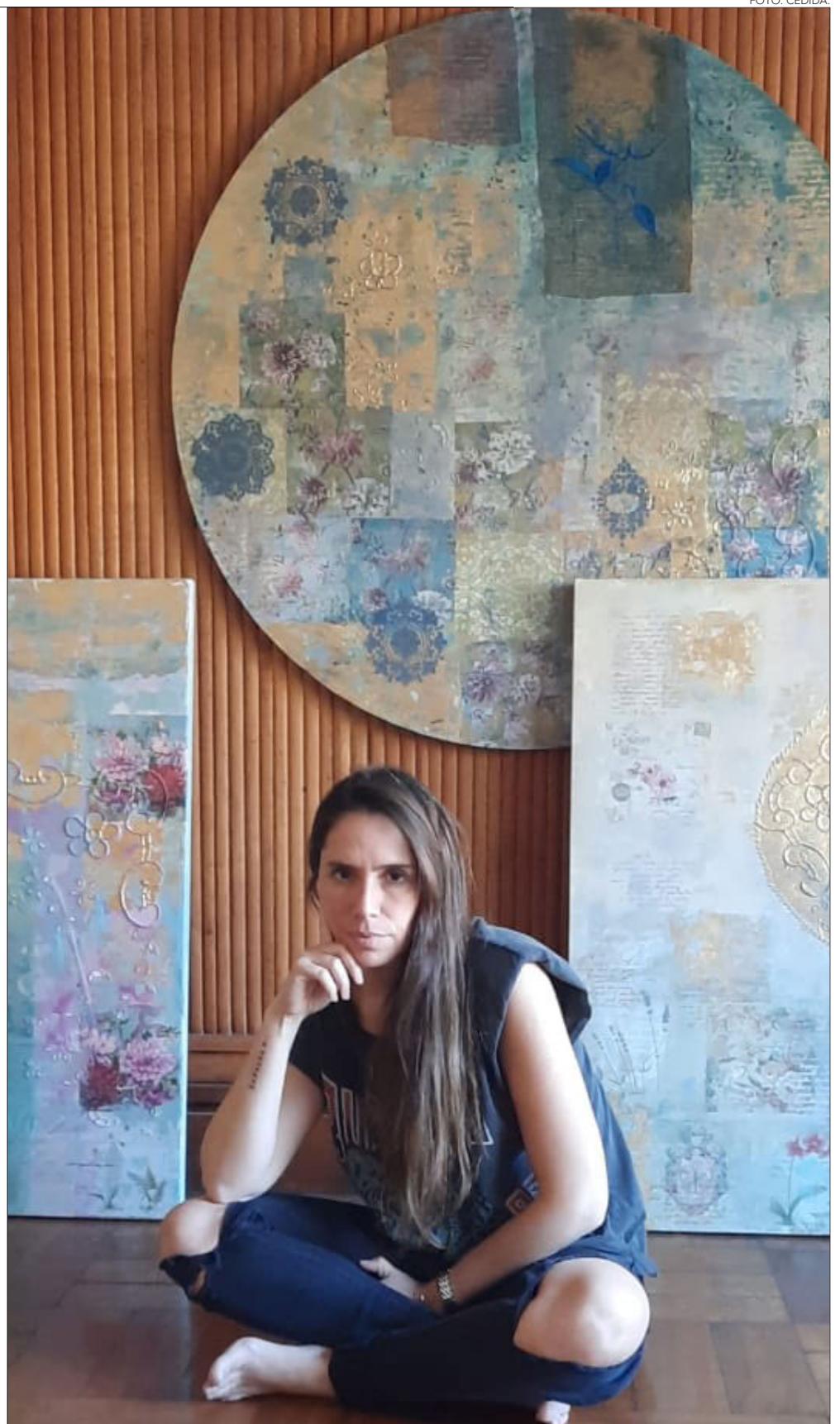


FOTO: CEDIDA

Cultura & Espectáculos

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Un total de ocho creadoras escénicas le dan vida y sustancia a “Dramáticas del Sur. Escritoras del teatro en Chile”, el nuevo libro de Ediciones Mujeres Puño y Letra, cuyo lanzamiento está pactado para mañana a las 18.00 horas en el Teatro Biobío (TBB).

“Es un libro pensado para incentivar y democratizar la lectura del teatro escrito por mujeres. Si bien la reflexión sobre la escritura dramática es una labor imprescindible para entender las obras en tanto agentes de crítica, también nos parece urgente situarnos desde la experiencia lectora para interpelar los modelos masculinos del canon literario que han explicado de manera tergiversada la escritura de las mujeres”, explicó Ángela Neira - Muñoz, directora de Ediciones Mujeres Puño y Letra.

Se trata de un proyecto editorial feminista, que tiene como objetivo el difundir los procesos de escritura de dramaturgas chilenas -Begoña Ugalde, Belén Fernández, Carla Zúñiga, Eugenia Prado, Gisel Sparza, Luz María Moreira, María José Pizarro y Ximena Carrera- a través de obras que no han sido publicadas anteriormente, y cuyos universos creativos son situados desde su potencial mediador y educativo.

El texto, en detalle, pone su énfasis y reflexión en la experiencia lectora a través del análisis y cruce de miradas de un equipo editorial interdisciplinario encabezado por Neira - Muñoz, la antropóloga María Fernanda Morales, la arquitecta y artista visual Marianella Bascur, y la periodista cultural Paulina Barrenechea, a quienes se le sumó la actriz y escritora Nona Fernández, quien aportó con el prólogo de la obra.

Precisamente, esta última se refirió a su participación en este proyecto editorial y su relevancia lite-

BEGOÑA UGALDE es una de las escritoras que participa de la publicación con su texto “Lengua Materna”.



FOTO: CEDIDA BEGOÑA UGALDE

El libro de la editorial Mujeres de Puño y Letra reúne a un total de 8 dramaturgas y escritoras de este lado del país, en un lanzamiento híbrido desde la sala principal del espacio cultural penquista.

MAÑANA A LAS 18.00 HORAS

“Dramáticas del Sur” tendrá presentación en TBB

ria. “Me siento muy contenta y honrada de haber sido invitada a participar de este proyecto, ya que la edición de escritura dramática no es muy común. Son pocos los empujes que existen a nivel editorial para poder editar teatro. De hecho, las y los lectores no están muy acostumbrados a leer teatro. No comprenden bien la lectura de un texto dramático, no saben leerlo”, enfatizó.

Añadiendo que “hay quienes incluso no se imaginan que esas obras, que han visto, están escritas, que alguien las escribió. Entonces me parece importantísimo en ese ámbito la aparición de este libro, y además, porque es un texto que se empeña en hacer de la lectura de estas obras que están aquí editadas algo amable. El libro tiene, además un diseño hermoso, tiene varias sorpresas y que ayudan a ser un puente cariñoso, atractivo, amable para quienes se introducen en su lectura”.

En detalle, la selección de las obras que conforman la publicación son “Lengua Materna” (Ugalde), “Meta-morfé” (Fernández), “Desórdenes mentales” (Prado), “Con cierto deseo, un concierto teatral para voces femeninas” (Sparza), “Mientras la lluvia” (Moreira), “Séname” (Pizarro), “La noche fuera del tiempo” (Carrera), y “Los tristísimos veranos de la princesa Diana” (Zúñiga).

El libro “Dramáticas del Sur. Escritoras del teatro en Chile”, fue posible gracias al financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y será presentado en formato híbrido, es decir, el aforo al lanzamiento presencial es acotado a 35 personas y será transmitido vía *streaming* a toda la comunidad a través de las redes sociales del TBB.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Emana libera su flamante nuevo LP “Ultravioleta”

Luego de largos meses de trabajo y espera, camino en que liberaron tres sencillos, los penquistas de Emana acaban de liberar en todas las plataformas digitales de música “Ultravioleta”, su nuevo larga duración que viene a consagrar sus 15 años de trayectoria.

En el álbum, compuesto por un total de 8 temas, exploran nuevos sonidos, más frescos y cargados hacia el electropop, con temáticas contingentes y sociales. Es así que el cuarteto local decidió abordar en sus líricas temas como adicciones, relaciones tóxicas, baja de pen-

Lanzamiento con conciertos en vivo

El disco será lanzado el 24 de marzo en La Batuta (Santiago), 25 de marzo El Baúl (Viña del Mar) y 31 de marzo Soberbio Bar (Concepción).

siones, pedofilia, inmigración, entre otros. Temáticas que son parte de nuestra sociedad y que siempre han estado.

“Es un nuevo material mucho



FOTO: @CLAUDIOLARAFOTOGRAFIA

LA BANDA realizó la grabación de este nuevo álbum en sesiones *online* y presenciales, y como adelanto el año pasado liberó tres sencillos.

más moderno, quisimos explorar y salir de la zona de confort con muy buena respuesta del público, especialmente con los singles ‘Cuatro Vientos’, ‘Agujas del Reloj’ y ‘Pacto Mortal’. Esperamos disfruten también el resto de las canciones que componen el álbum”, señaló Lucho Herrera, vocalista de la banda.

“Ultravioleta” se trabajó de forma presencial y *online* dentro de este período pandémico, con sesiones virtuales y encuentros ocasionales de grabación en la casa del experimentado músico y gestor cultural Mauricio Melo (Santos Dumont, Los Brando) ubicada en el sector de Pedro de Valdivia, y también en Estudio Cerro de Williams Martínez y Boro Producciones del también penquista Marcelo Díaz (La Julia Smith).

Deportes



#NosCuidamos

Luigi Datome, basquetbolista

“La única manera de detener la propagación del virus es seguir respetando los protocolos y cuidarse. Por eso hay que mantenerse alerta, protegidos, lavarse las manos frecuentemente y evitar los lugares concurridos”.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Deportivamente todo se había decidido en Río de Janeiro y Buenos Aires, por lo cual los resultados que obtuviera Basket UdeC el pasado viernes y domingo ante Flamengo y Boca Juniors, respectivamente, eran lo menos importante.

Y fue una fiesta. Más allá de la dura caída ante el gran candidato al título de la Champions League Americas y una derrota bastante más estrecha ante los argentinos, la Casa del Deporte fue sede de tres encuentros donde se vio lo mejor del básquetbol sudamericano. “Me quedo con jugar acá este nivel de partidos con nuestra gente después de todo lo que ha ocurrido por la pandemia. Como equipo hicimos lo mejor posible, enfrentamos a dos potencias internacionales y siempre es bueno medirse con los mejores. Esperemos que la próxima Champions League sea mejor, de a poco iremos mejorando mostrando un mejor nivel”, dijo el base de UdeC, Diego Silva.

En base a lo mismo, el entrenador auricelo, Cipriano Núñez, repasó que “habernos tocado dos rivales así como Flamengo y Boca, sabíamos que será difícil. Cuando fue el sorteo estábamos con el cuerpo técnico y sabíamos que la tendríamos muy dura. Me quedo con tres partidos donde estuvimos ahí y entramos a jugar los últimos dos cuartos con posibilidades y ese sería el balance. Esperemos que para la próxima vez no tengamos tanto nivel arriba. Si hubiésemos jugado Champions con una Liga Nacional como la que había antes de iniciar la pandemia, esto hubiese andado mejor, porque era con 3 extranjeros. Durante la temporada pasada se jugó con uno y en la conformación del plantel hubo que empezar a inventar para traer refuerzos y se nos complicó. Para la próxima Champions, elegir tres extranjeros con buen nivel y dejarlos permanentemente acá es el primer paso que hay que dar. Con los chicos teníamos un compromiso de actitud, queriendo dejar la mejor imagen posible y destaco su gran compromiso en torno a poner garra y no rendirse”.

El 49-92 sufrido ante Flamengo el viernes y la caída 72-84 frente a Boca Juniors, vio destacar al alero panameño Ernesto Oglivie, quien ante los brasileños anotó 13 puntos, mientras que frente a los argentinos se inscribió con 23 anotaciones.

De cara a los aprendizajes que sacan para aplicar a nivel local en la Liga Nacional, Diego Silva expresó



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

HISTÓRICO TORNEO INTERNACIONAL

El balance tras competir ante los mejores de América

Cipriano Núñez y Diego Silva analizaron el cierre de la Champions League para Basket UdeC. Fueron tres jornadas de altísimo nivel en Casa del Deporte.

que “ahí vamos bien encaminados, pero tampoco queremos creernos los mejores. Sabemos que todos nos quieren ganar, pero tenemos mucha calidad como equipo y en eso confiamos. Esto es paso a paso”.

Así, tras una cita histórica, UdeC ya se enfoca en sus desafíos locales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Deportes

UdeC necesita recuperar los goles y el triunfo

Tras vencer a Melipilla por 2-0 en el estreno, UdeC jugó tres partidos, en los que no marcó goles, no ganó y sólo cosechó 1 punto de los 9 en juego. Tras caer 0-2 frente a Cobreloa, igualar sin goles ante Recoleta e inclinarse por 1-0 ante Magallanes, el Campanil recibirá hoy a las 18 horas a Puerto Montt, otro de los equipos que aún no suma victorias en el torneo de Primera B.

El cuadro dirigido por el DT Erwin Durán perdió 2-0 con Magallanes en el debut, luego igualó 1-1 como visita ante Melipilla y empató sin goles ante Iquique. Por lo mismo, será un choque entre equipos muy necesitados por sumar el de esta jornada en el Ester Roa.

El campeonato pasado, ambos igualaron tanto en el Ester Roa Rebolledo como en el Chiquihue. En Collao fue sin goles, en el estreno de Fernando Vergara como DT

Estadio: Ester Roa
Hora: 18:00
Árbitro: Nicolás Pozo



del Campanil, mientras que más al sur del país, fue un entretenido e intenso 2-2 con tantos de Lionel Altamirano y Luis Riveros.

Frente a frente

Históricamente ambos cuadros se han enfrentado en 25 oportunidades, con un registro muy parejo. UdeC ha ganado 10 partidos, mientras que Puerto Montt se ha quedado con la victoria en 9 ocasiones, sumando además 6 empates.

El choque de hoy, además, marcará el retorno del público a los partidos oficiales al Ester Roa en la actual temporada del fútbol chileno.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

“El hincha es nuestro jugador número 12”

Fue uno de los fichajes que tiene contento al hincha de Deportes Concepción y que dejó positivas sensaciones en el partido del domingo ante Naval de Talcahuano. El volante Joaquín Verdugo fue titular ante el “Ancla” y tras el partido comentó que “fue un partido duro contra un rival de la zona. Sabíamos de la importancia que tenía este encuentro, fuimos de menos a más porque nos costó un poco al principio,

pero luego pudimos hacer nuestro fútbol y estuvimos más fluidos. Doblamos por las bandas, encontramos al hombre libre, generamos profundidad y logramos los goles”.

El ex Huachipato agregó que “jugar con público es una motivación extra y los hinchas son nuestro jugador número 12. Daremos todo en la cancha y con ellos en las tribunas llegaremos lo más arriba posible”.

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 02 de enero de 2022, en causa Rol V N° 21-2022 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU) REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación total del inmueble ubicado en GRAL NOVOA 1067 ST 27, Rol de Avalúo N° 307-34, comuna de Concepción, de aparente dominio de PEREZ GALLEGOS HECTOR. La superficie afecta expropiación es de 192,10 m² de terreno y 148,46 m² de edificación (a, b y c), conforme al plano S8R-40.171-1. Sus deslindes son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 11,30 metros con inmueble Rol 307-38. SURORIENTE: tramo B-C en 17,00 metros con Pasaje 2. SURPONIENTE: tramo C-D en 11,30 metros con calle General Novoa. NORPONIENTE: tramo D-A en 17,00 metros con inmueble Rol 307-33. Tuvo por efectuada consignación suma de \$146.531.957, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 500, 23 de febrero de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó el desistimiento de expropiación del inmueble ubicado en IRARRAZABAL 497, Rol de Avalúo N° 351-14, comuna de Concepción, de aparente dominio de VALENZUELA IRIBARREN SUC., superficie afecta a desistimiento de expropiación parcial de terreno de 11,79 m² y expropiación de edificaciones total de 103,27 m² (a+b), Polígono de 1° nivel= a (44,57 m²) y Polígono de 2° nivel= b (58,70 m²), según plano S8R 41449-3, cuyos deslindes particulares se indican en el plano precitado, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío. El monto total, respecto del cual se solicitará la devolución de dinero al Tribunal por concepto de desistimiento de la expropiación, arroja la suma de \$58.038.856. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Juzgado de Letras de Tomé, de fecha 24 de febrero de 2022, en causa Rol V N° 1 - 2022 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con FORESTAL ARAUCO

S.A.”, expropiación parcial de terreno ubicado en EL MOLINO, Rol de Avalúo N° 551-3, comuna de Tomé, de aparente dominio de FORESTAL ARAUCO S.A., La parte a expropiar tiene una superficie de 7.493,45 m² de terreno y de 0,0 m² de expropiación de edificación, y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-N-A del plano S8R-39451-3, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 81,09 m con Estero Coliumo en línea curva Tramo BC en 80,01 m con Estero Coliumo en línea curva Tramo CD en 77,72 m con Estero Coliumo en línea curva Tramo EF en 56,68 m con Estero Coliumo en línea curva Tramo FG en 9,80 m Estero Coliumo. ORIENTE: Tramo GH en 32,25 m con Inmueble Rol 90633-1 NORTE: Tramo DE en 79,29 m con Estero Coliumo en línea curva. SUR: Tramo IJ en 71,62 m con resto del Inmueble Rol 551-3. SURPONIENTE: Tramo NN en 9,99 m con resto de Inmueble Rol 551-3. Tramo ÑA en 13,25 m con resto de Inmueble Rol 551-3. SURORIENTE: Tramo HI en 56,55 m con resto de Inmueble Rol 551-3. Tramo JK en 81,63 m con resto de Inmueble Rol 551-3. Tramo KL en 46,07 m con resto de Inmueble Rol 551-3. Tramo LM en 46,66 m con resto de Inmueble Rol 551-3. Tramo MN en 57,70 m con resto de Inmueble Rol 551-3; Tuvo por efectuada consignación suma de \$65.750.377.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 23 de febrero de 2022, en causa Rol V N° 31 - 2022 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con RAMOS PAZZARO MARIO LUIS ALBERTO”, por expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en COLLAO 1425, Rol de Avalúo N° 320-14, comuna de Concepción, de aparente dominio de RAMOS PAZZARO MARIO LUIS ALBERTO. La parte a expropiar tiene una superficie afecta expropiación parcial es de 111,13 m² de terreno (Lote 145) y de 341,76 m² de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-40.375-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 22,00 m, con resto Inmueble Rol 320-14. SURORIENTE: Tramo

BC en 5,05 m con Avenida Ignacio Collao. SURPONIENTE: Tramo CD en 22,00 m con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: Tramo DA en 5,05 m con Inmueble Rol 320-312; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$208.373.323.- más una suma de \$ 1.458.613.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$ 209.831.936, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 23 de febrero de 2022, en causa Rol V N° 30 - 2022 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con VIVALLOS VIVALLOS CUSTODIO”, por expropiación total de terreno y total de edificación ubicado en GRAL NOVOA 1027 ST 21, Rol de Avalúo N° 307-7, comuna de Concepción, de aparente dominio de VIVALLOS VIVALLOS CUSTODIO. La superficie afecta a expropiación total es de 201,87 m² de terreno (Lote 121) y de 66,24 m² de expropiación total de edificación (a) y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 40168-4, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 12,19 m, con Inmueble Rol 307-32. SURORIENTE: Tramo BC en 17,00 m con Inmueble Rol 307-30. SURPONIENTE: Tramo CD en 11,65 m con Avenida General Novoa. NORPONIENTE: Tramo DA en 16,87 m con Inmueble Rol 307-993; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$112.494.385. por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades

de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 500, 23 de febrero de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó el desistimiento de expropiación del inmueble ubicado en IRARRAZABAL 497, Rol de Avalúo N° 351-14, comuna de Concepción, de aparente dominio de VALENZUELA IRIBARREN SUC., superficie afecta a desistimiento de expropiación parcial de terreno de 11,79 m² y expropiación de edificaciones total de 103,27 m² (a+b), Polígono de 1° nivel= a (44,57 m²) y Polígono de 2° nivel= b (58,70 m²), según plano S8R 41449-3, cuyos deslindes particulares se indican en el plano precitado, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío. El monto total, respecto del cual se solicitará la devolución de dinero al Tribunal por concepto de desistimiento de la expropiación, arroja la suma de \$58.038.856. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Juzgado de Letras y Garantía de Lota de fecha 16 de febrero de 2022, en causa Rol V N° 3-2022 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial de terreno y total de edificación, ubicado en A PINTO 400, Rol de Avalúo N° 162-8, comuna de Lota, de aparente dominio de SANHUEZA AGUAYO JUAN LUIS, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 8,27 m² (Lote 3) y expropiación de edificaciones (a) de 115,66 m², según Plano S8R-41397-2, cuyos deslindes son los siguientes: NORPONIENTE: Tramo AB en 3,27 metros con calle Aníbal Pinto. NORORIENTE: Tramo BC en 8,39 metros con calle Aníbal Pinto. SUR: Tramo CA en 11,17 metros con resto Inmueble Rol 162-8. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$43.425.465, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

Entretención & Servicios

Santoral: Luisa de Marillac

EL TIEMPO

HOY **13/19**

MIÉRCOLES 13/19 JUEVES 13/18 VIERNES 13/18

LOS ÁNGELES 12/29

RANCAGUA 12/30

TALCA 12/30

SANTIAGO 12/29

CHILLÁN 12/29

ANGOL 14/25

TEMUCO 11/24

P. MONTT 10/17

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

GLOBAL

CLASIFICARA SITUADO

VOZ LEJANA

BIOGRAFO

CIUDAD DE MAGO

ASEAIS

APROVECHARSE

PENDENCIERO

RANKING DE AJEDREZ

ERA PASTOR

ACUDE DODO

ATENUADOS

HIJO DE AGAMENON

CRISPA MIENTO

TEATRO NIPONCHA

CARBONO CIUDAD CALDEA

ESTUARIO UT

PUNTO DEL TENIS

CANTON SUIZO

COMBUSTIBLE PODAR

VOCAL 100 - 1

SECCION

TRAS CU CULPADO

MUECA TESLA

PERMANECE LETRERO

GUSTA CAUTO EN CAOS

BISONTE INSECTO ADULTO

ERROR

AMOR DE ZEUS

FRONDOSO BAR

APTOS SERVIR

NI MOT SIETE

COCA ESPOLON

AMARAR U

GASAS CE

UNE ACAL

CAOTICO A

SATANAS

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Ahumada
Salcobrand	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
• Barros Arana 762	
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Cruz Verde	
• Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO	
Salcobrand	
• Avenida Colón 242	

SUDOKUS

FÁCIL

2	9	7		8	4	3		6
6	8	3						1
5		4	3	7				
4		5	8	2	3	6	1	9
		9				2	8	
8		1	6	9	5	4		
		6	9	4		5	2	
1		2		8		6		
	4		5	2		3	7	

MEDIO

6		3	5				2	7
	1				8	4		
		9						3
	9			2			7	4
			4		7			
	4	6		5			1	2
			2	3			8	1
		5	7	1				
1		2				5		

EXPERTO

						3		6
6		2						
		1		8				
	1	9		7				
3				6				
	5			4				2
			4	9			2	
7			5		8		4	
	8							9